Mtro. Juan Valencia Uriostegui

DEFENSOR DE LAS AUDIENCIAS DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REPORTE MENSUAL OCTUBRE 2024

El defensor de las audiencias es una pieza clave en el funcionamiento del SQCS, ya que es un enlace entre los contenidos que esta transmite y el público, al que se le debe el mayor de los respetos y, como lo marcan los tiempos actuales, inclusión. La participación de las audiencias es clave para el ejercicio de la retroalimentación de los productos que ofrece el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

En ese tenor, para comprobar el desempeño de mis actividades y funciones en este digno cargo, presento mi informe mensual correspondiente al mes de octubre de 2024.

DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS

El defensor de las audiencias puede ser contactado por medio del correo de contacto que aparece en la página web https://sqcs.com.mx/defensoria-de-audiencia/.

Dentro de la página oficial del SQCS, se encuentra la pestaña/link "Defensoría de Audiencia", donde se extienden tres opciones:

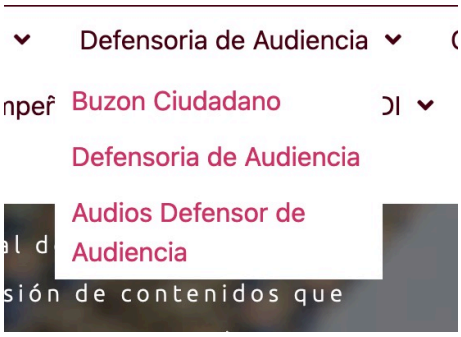

En cada una de estas ligas, se puede acceder a contenido útil para el usuario.

El buzón ciudadano es el lugar para que la audiencia mande sus observaciones, quejas, sugerencias, peticiones, señalamientos o reclamaciones. Cabe mencionar que este buzón no se ha promocionado o publicitado en ningún programa de las estaciones de radio y televisión del SQCS. Tampoco existe un banner en las páginas del SQCS que haga mención del mismo. El público interesado debe debe ingresar a la liga para hacer valer sus derechos.

La liga de la defensoría de las audiencias llevará al usuario a los datos de contacto del defensor de las audiencias, a conocer quien es y que perfil tiene el defensor, así como a los reportes bimestrales que el mismo realice, referente a sus actividades.

Por ultimo, los audios del defensor de las audiencias describen la normatividad del defensor, que es y que hace. Considero que estos audios deben de estar disponibles en la página principal, para mayor difusión.

PARTICIPACIÓN EN LOS CONTENIDOS DEL SQCS

Durante el mes de octubre del año 2024, participé en los siguientes programas de televisión del SQCS:

- “Chicharacheando”, el día 7 de octubre de 2024 a las 9:00 horas.

- “Algo tranqui”, el 16 de octubre de 2024, a las 22:00 horas.

El tema presentado en ambos programas fue dar a conocer al público quien es el defensor de las audiencias, su función y como pueden contactarlo para comunicar sus observaciones, quejas, sugerencias, peticiones, señalamientos o reclamaciones en el buzón ciudadano.

RECEPCIÓN DE QUEJAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS CONTENIDOS DEL SQCS

Durante el mes de octubre de 2024 no se recibió formalmente ninguna queja, comentario, sugerencia o felicitación en el buzón del defensor de audiencias.

La difusión del buzón del Defensor de las Audiencias es clave para la recepción de los contenidos de este rubro.

Cabe mencionar que no se revisan los comentarios provenientes de las redes sociales.

Se anexa captura de pantalla del buzón del defensor de las audiencias, correspondiente al mes de octubre de 2024.

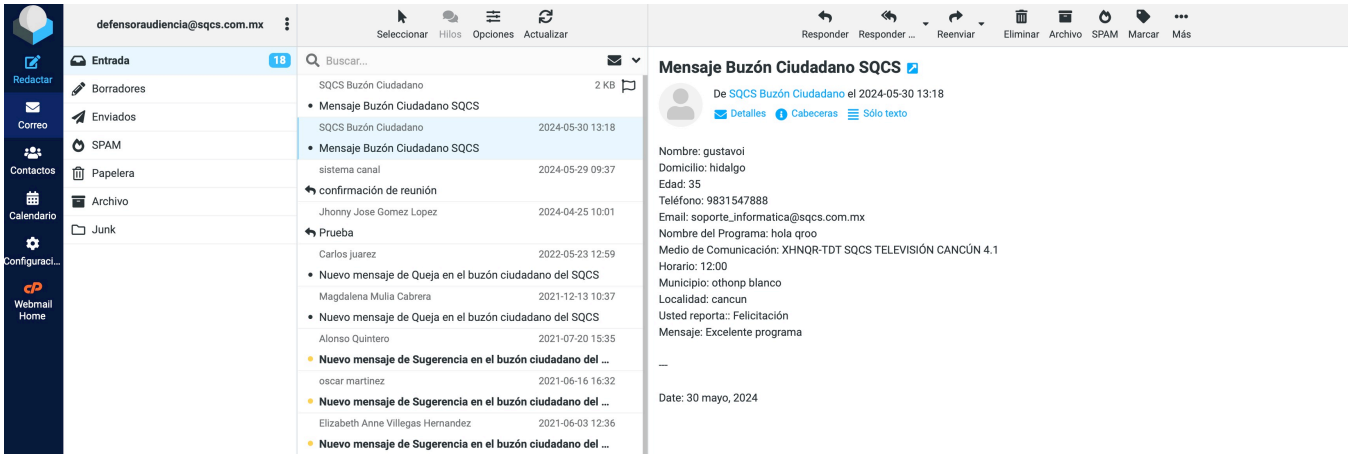

Octubre de 2024

Audiencia	Cantidad	SQCS	Cantidad
Observaciones	0	Casos atendidos	0
Quejas	0	Casos atendidos	0
Sugerencias	0	Casos atendidos	0
Peticiones	0	Casos atendidos	0
Señalamientos	0	Casos atendidos	0

ATENCIÓN AL PÚBLICO

No se atendió ninguna queja o solicitud del público consumidor de los contenidos del SQCS, por no haber caso alguno que tratar.

El buzón ciudadano es el lugar para que la audiencia mande sus observaciones, quejas, sugerencias, peticiones, señalamientos o reclamaciones. Este buzón puede ser consultado en la misma pestaña de la defensoría de Audiencia, con la liga https://sqcs.com.mx/buzon-ciudadano/

El procedimiento para atender a la audiencia, se encuentra establecido por los artículos 25, 26, 27, 28 y 29 de los Lineamientos del Defensor de las Audiencias del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

En este rubro, se reporta que las observaciones y recomendaciones correspondientes al informe del mes de septiembre de 2024, fueron escuchadas por las autoridades del SQCS y se están tomando acciones para solventarlas.

Es importante recalcar la difusión del Defensor de las Audiencias para que el público pueda externar sus opiniones respecto a los diversos contenidos que produce el SQCS.

Los contenidos emitidos por las estaciones de radio y televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS), cumplen con los protocolos de la alfabetización mediática.

Se ha mantenido el respeto de los derechos humanos, a los principios de paz, de no discriminación y de respeto a la dignidad de todas las personas.

Ningún programa transmitido por el SQCS hace estimula o hace apología de la violencia.

Se han fomentado los valores nacionales y estatales, la integración familiar y la solidaridad humana; en especial con las personas que cuentan con alguna discapacidad.

Se promovió una eficiente cultura del medio ambiente, haciendo hincapié en la conservación, el respeto y la preservación del medio ambiente.

Se emitió información importante sobre el cuidado de la salud y la cultura de la prevención.

Los valores de tolerancia, respeto a la diversidad de opiniones, de las mujeres, de la niñez, entre otros; se difundieron en todos y cada uno de los programas del SQCS.

En respuesta de ello, la audiencia no tuvo ninguna queja, comentario, sugerencia, observación, petición o señalamiento de manera formal en el buzón o correo electrónico del defensor de las audiencias, durante el mes indicado.

Podemos considerar que los resultados en este rubro, son altamente positivos.

REUNIONES

Este mes no se tuvieron reuniones.

VINCULACIÓN

Continúa la vinculación con el Director de Seguimiento Gubernamental, el Mtro. Mauro Humberto Vargas García, y con el Director Jurídico, el Lic. Florencio de Jesús Song Zapata; para tratar diversos asuntos relacionados a cumplir los lineamientos del Defensor de las Audiencias.

La participación con estas autoridades ayuda a fomentar el desarrollo de mis actividades como defensor de las audiencias mes con mes.

Sin otro asunto más que reportar por lo que consta al mes de octubre del año 2024, entrego mi informe al rigor de las formalidades existentes.

Atentamente,

Mtro. Juan Valencia Uriostegui
Defensor de las Audiencias del SQCS
IFT 09/02/2024 a 09/02/2027

Mtro. Juan Valencia Uriostegui

DEFENSOR DE LAS AUDIENCIAS DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REPORTE MENSUAL NOVIEMBRE 2024

El defensor de las audiencias es una pieza clave en el funcionamiento del SQCS, ya que es un enlace entre los contenidos que esta transmite y el público, al que se le debe el mayor de los respetos y, como lo marcan los tiempos actuales, inclusión. La participación de las audiencias es clave para el ejercicio de la retroalimentación de los productos que ofrece el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

En ese tenor, para comprobar el desempeño de mis actividades y funciones en este digno cargo, presento mi informe mensual correspondiente al mes de noviembre de 2024.

DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS

El defensor de las audiencias puede ser contactado por medio del correo de contacto que aparece en la página web https://sqcs.com.mx/defensoria-de-audiencia/.

Dentro de la página oficial del SQCS, se encuentra la pestaña/link "Defensoría de Audiencia", donde se extienden tres opciones:

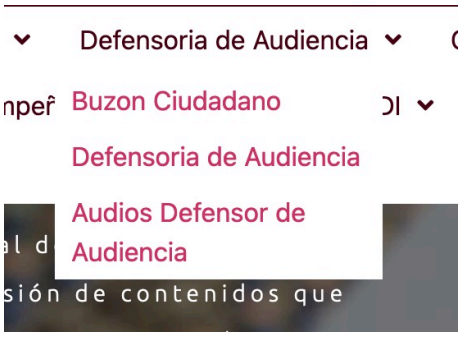

En cada una de estas ligas, se puede acceder a contenido útil para el usuario.

El buzón ciudadano es el lugar para que la audiencia mande sus observaciones, quejas, sugerencias, peticiones, señalamientos o reclamaciones. Cabe mencionar que este buzón no se ha promocionado o publicitado en ningún programa de las estaciones de radio y televisión del SQCS. Tampoco existe un banner en las páginas del SQCS que haga mención del mismo. El público interesado debe debe ingresar a la liga para hacer valer sus derechos.

La liga de la defensoría de las audiencias llevará al usuario a los datos de contacto del defensor de las audiencias, a conocer quien es y que perfil tiene el defensor, así como a los reportes bimestrales que el mismo realice, referente a sus actividades.

Por ultimo, los audios del defensor de las audiencias describen la normatividad del defensor, que es y que hace. Considero que estos audios deben de estar disponibles en la página principal, para mayor difusión.

PARTICIPACIÓN EN LOS CONTENIDOS DEL SQCS

Durante el mes de noviembre del año 2024, participé en los siguientes programas de radio y televisión del SQCS:

- “Chicharacheando”, el día 4 de noviembre de 2024 a las 9:00 horas.
- “Algo tranqui”, el 13 de noviembre de 2024, a las 22:00 horas.
- “Planeta verde” de la estación 101.9 Radio Caribe, el 16 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas.

El tema presentado en ambos programas fue dar a conocer al público quien es el defensor de las audiencias, su función y como pueden contactarlo para comunicar sus observaciones, quejas, sugerencias, peticiones, señalamientos o reclamaciones en el buzón ciudadano.

También se explicó un tema relacionado con la defensoría de las audiencias, en este caso el principio Pro Persona.

RECEPCIÓN DE QUEJAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS CONTENIDOS DEL SQCS

Durante el mes de noviembre de 2024 no se recibió formalmente ninguna queja, comentario, sugerencia o felicitación en el buzón del defensor de audiencias.

La difusión del buzón del Defensor de las Audiencias es clave para la recepción de los contenidos de este rubro.

Cabe mencionar que no se revisan los comentarios provenientes de las redes sociales.

Se anexa captura de pantalla del buzón del defensor de las audiencias, correspondiente al mes de noviembre de 2024.

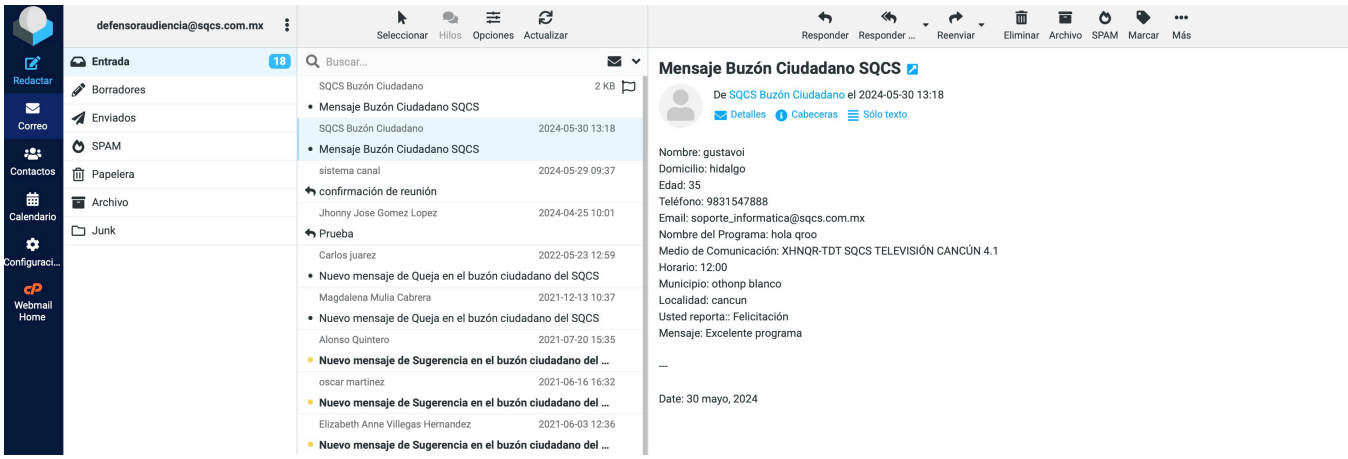

Noviembre de 2024

Audiencia	Cantidad	SQCS	Cantidad
Observaciones	0	Casos atendidos	0
Quejas	0	Casos atendidos	0
Sugerencias	0	Casos atendidos	0
Peticiones	0	Casos atendidos	0
Señalamientos	0	Casos atendidos	0

ATENCIÓN AL PÚBLICO

No se atendió ninguna queja o solicitud del público consumidor de los contenidos del SQCS, por no haber caso alguno que tratar.

El buzón ciudadano es el lugar para que la audiencia mande sus observaciones, quejas, sugerencias, peticiones, señalamientos o reclamaciones. Este buzón puede ser consultado en la misma pestaña de la defensoría de Audiencia, con la liga https://sqcs.com.mx/buzon-ciudadano/

El procedimiento para atender a la audiencia, se encuentra establecido por los artículos 25, 26, 27, 28 y 29 de los Lineamientos del Defensor de las Audiencias del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

En este rubro, se reporta que las observaciones y recomendaciones correspondientes al informe del mes de octubre de 2024, fueron escuchadas por las autoridades del SQCS y se están tomando acciones para solventarlas.

Es importante recalcar la difusión del Defensor de las Audiencias para que el público pueda externar sus opiniones respecto a los diversos contenidos que produce el SQCS.

Los contenidos emitidos por las estaciones de radio y televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS), cumplen con los protocolos de la alfabetización mediática.

Se ha mantenido el respeto de los derechos humanos, a los principios de paz, de no discriminación y de respeto a la dignidad de todas las personas.

Ningún programa transmitido por el SQCS hace estimula o hace apología de la violencia.

Se han fomentado los valores nacionales y estatales, la integración familiar y la solidaridad humana; en especial con las personas que cuentan con alguna discapacidad.

Se promovió una eficiente cultura del medio ambiente, haciendo hincapié en la conservación, el respeto y la preservación del medio ambiente.

Se emitió información importante sobre el cuidado de la salud y la cultura de la prevención.

Los valores de tolerancia, respeto a la diversidad de opiniones, de las mujeres, de la niñez, entre otros; se difundieron en todos y cada uno de los programas del SQCS.

En respuesta de ello, la audiencia no tuvo ninguna queja, comentario, sugerencia, observación, petición o señalamiento de manera formal en el buzón o correo electrónico del defensor de las audiencias, durante el mes indicado.

Podemos considerar que los resultados en este rubro, son altamente positivos.

REUNIONES

Este mes se tuvo reunión con el Consejo Ciudadano el día 11 de noviembre a las 14:00 horas, donde presenté mi informe semestral del periodo febrero a julio del año 2024 y se tomó nota de sus observaciones.

VINCULACIÓN

Continúa la vinculación con el Director de Seguimiento Gubernamental, el Mtro. Mauro Humberto Vargas García, y con el Director Jurídico, el Lic. Florencio de Jesús Song Zapata; para tratar diversos asuntos relacionados a cumplir los lineamientos del Defensor de las Audiencias.

La participación con estas autoridades ayuda a fomentar el desarrollo de mis actividades como defensor de las audiencias mes con mes.

Sin otro asunto más que reportar por lo que consta al mes de noviembre del año 2024, entrego mi informe al rigor de las formalidades existentes.

Atentamente,

Mtro. Juan Valencia Uriostegui
Defensor de las Audiencias del SQCS
IFT 09/02/2024 a 09/02/2027